

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

#### 52 LOZOYUELA-NAVAS-SIETEIGLESIAS

##### CONTRATACIÓN

De conformidad con el acuerdo del Pleno de la Corporación, de 24 de febrero de 2018, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de servicio para la “Redacción del Plan General de Ordenación Urbana de Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias”, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Pleno del Ayuntamiento de Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: redacción del Plan General de Ordenación Urbana.
  - b) Plazo de ejecución y duración del contrato: punto 4º del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares y cláusula 4º del pliego de condiciones técnicas.
  - c) CPV: 71400000-2 “Servicio de planificación urbana y de arquitectura paisajística”.
3. Tramitación, procedimiento:
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: abierto.
4. Precio tipo de licitación: 90.000 euros, más el IVA que legalmente corresponda, a la baja.
5. Garantía provisional: no se exige, de conformidad con el artículo 103 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público. Garantías exigibles: definitiva, 5 por 100 del importe de adjudicación, excluido el IVA.
6. Obtención de documentación e información:
  - a) Entidad: Ayuntamiento de Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias (Registro).
  - b) Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
  - c) Localidad y código postal: 28752 Lozoyuela.
  - d) Teléfono: 918 694 561.
  - e) “Perfil del contratante”: <https://lozoyuela.com>
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: último día de presentación de proposiciones.
7. Requisitos específicos del contratista:
  - Solvencia económica, financiera y técnica o profesional: apartado 9 del anexo I del Pliego de cláusulas administrativas particulares.
8. Criterios de valoración de las ofertas: apartado 18.º del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
9. Forma de presentación de las ofertas de participación: apartado 8.º del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
  - a) Fecha límite de presentación: plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de lunes a viernes, de diez a trece horas. Si el último día del plazo fuese sábado o festivo, el plazo concluirá el siguiente día hábil.
  - b) Forma de presentación: apartado 8.º del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares con la documentación indicada en la cláusula 18.º del mismo.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1.ª Entidad: Servicio de Contratación del Ayuntamiento de Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias.
    - 2.ª Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
    - 3.ª Localidad y código postal: 28752 Lozoyuela.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta la adjudicación del contrato.
- e) Admisión de variantes: no se aceptarán variantes.
- 10. Apertura de las ofertas:
  - a) Entidad: Sala de Plenos del Ayuntamiento de Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias.
  - b) Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
  - c) Localidad: Lozoyuela.
  - d) Fecha: cláusula 19.<sup>a</sup> del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.
- 11. Gastos de anuncios: cláusula 31.<sup>a</sup> del pliego de cláusulas económico administrativas particulares.
- 12. Composición de la Mesa de Contratación: apartado 23.<sup>o</sup> del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Lozoyuela, a 4 de mayo de 2018.—El alcalde-presidente, Félix Vicente Martín.

(01/16.180/18)

